



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 3 de octubre de 2013

RES. DECECO N° 847/13

Expte. N° 6754/13

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Lea Cortés de Trejo, Vicedirectora de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público de esta Unidad Académica y Presidente de la Asociación "Dr. Juan Bayetto", mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el "XXX Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", y:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de octubre del año en curso en la Ciudad San Miguel de Tucumán.

Que la actividad es organizada y promovida por la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto".

Que el temario del evento abarcará los siguientes ejes temáticos:

- La Enseñanza de la Contabilidad Pública
- Doctrina y Técnica en materia de Presupuesto y Contabilidad de Hacienda Pública
- Doctrina y Técnica en materia de Control de Hacienda Pública.

Que el evento será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el "XXX Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013, en la Ciudad San Miguel de Tucumán.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y

Amv. Auj

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CROZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO